

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

VI LEGISLATURA

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.**

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana al Pleno de esta Soberanía de conformidad con el siguiente:

PREÁMBULO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica; 32 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior; 8, 9 fracción primera, 51 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos y cada uno de los ordenamientos legales y reglamentarios invocados son aplicables a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en este contexto, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente Dictamen a la **“Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de su uso del suelo el pasado 8 de noviembre”**, que presentó la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnado a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante oficio MDPPPA/CSP/1660/2012, de fecha 27 de Noviembre de 2012, suscrito por el Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la VI Legislatura, para su análisis y dictamen.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, es competente para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto de acuerdo en comento y en consecuencia, emitir el presente dictamen, de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados, además de los artículos 122 párrafo segundo, letra C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso j) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 8 fracción I, 36 y 42 fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 fracción I, 11, 59 párrafo segundo, 60 fracción II, 62 fracción XI, 63 párrafos primero, segundo y tercero, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 8, 9 fracción I, del 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A continuación, se procede a exponer los hechos que dieron origen al dictamen que nos ocupa, siendo los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio MDPPPA/CSP/1660/2012, de fecha 27 de Noviembre de 2012, suscrito por el Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la VI Legislatura, turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la "Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de su uso del suelo el pasado 8 de noviembre", que presentó la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

2.- En términos del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convocó a los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la reunión de Trabajo correspondiente, para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo que dio origen al presente dictamen. Misma que tuvo verificativo el 22 de Diciembre de 2012, en el salón Luis Donaldo Colosio, concluyendo con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Proposición con Punto de Acuerdo en estudio, se presentó en los términos siguientes:

*"La que suscribe, Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del pleno de esta Asamblea por urgente y obvia resolución la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA ASAMBLEA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS DISTINTOS PREDIOS QUE FUERON PUESTOS A CONSIDERACIÓN Y RECHAZADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE SU USO DE SUELO EL PASADO 08 DE NOVIEMBRE, al tenor de los siguientes:***

ANTECEDENTES

1. La V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibió en el mes de abril y marzo de 2012 por parte de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal distintas Iniciativas con proyecto de decreto por el cual se reforman los usos de suelo de los predios mencionados con antelación.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

2. Durante el mes de abril de 2012 la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa turnó para su análisis y dictaminación las Iniciativas con proyecto de decreto de los predios mencionados en el numeral anterior a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

En recorrido celebrado los días 27 y 28 de octubre, con los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la VI Legislatura, se visitaron los predios en mención, entre otros, y se corroboró que varios de ellos que solicitaban la modificación al uso de suelo, ya operaban como oficinas o tenían las construcciones de acuerdo a lo solicitado.

4. En sesión del Pleno de la Asamblea Legislativa celebrada el pasado 8 de noviembre de 2012 fueron votados en contra las modificaciones a los cambios de uso de suelo de los 23 predios ubicados en los domicilios que a continuación se enlistan:

CALLE	COLONIA	DELEGACIÓN
Azafrán 490	Granjas México	Iztacalco
Fujiyama 144	Las Águilas	Álvaro Obregón
Silvestre Revueltas 17	Guadalupe Inn	Álvaro Obregón
Campo Chilapilla 109	La Providencia	Azcapotzalco
Camino a Nextengo 394	San Miguel Amantla	Azcapotzalco
Calle 23 No. 63	San Pedro de los Pinos	Benito Juárez
Concepción Béistegui 1516	Narvarte	Benito Juárez
Miguel Cabrera 118	Mixcoac	Benito Juárez
Enrique Rébsamen 553	Narvarte Poniente	Benito Juárez
Heriberto Frías 860	Narvarte Poniente	Benito Juárez
Luz Saviñón 1152	Narvarte Poniente	Benito Juárez
Calz. de las Águilas 1127	San Clemente	Álvaro Obregón
Blvd. Adolfo Ruíz Cortines 4172	Jardines del Pedregal	Álvaro Obregón
San Jerónimo 386	Jardines del Pedregal	Álvaro Obregón
San Jerónimo 390	Jardines del Pedregal	Álvaro Obregón
Netzahualpilli 49	Xotepingo	Coyoacán
Tlapacoya 51	Pueblo de Santa Úrsula Coapa	Coyoacán
Orizaba 83	Roma Norte	Cuauhtémoc

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

Joaquín Velázquez de León 67	San Rafael	Cuauhtémoc
Mollendo 1058	San Pedro Zacatenco	Gustavo A. Madero
Av. Amacuzac 637	El Retoño	Iztapalapa
Río Nazas 180	Cuahtémoc	Cuauhtémoc
Ciprés 392	Atlampa	Cuauhtémoc

Fundan la presente propuesta los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que es facultad Constitucional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal legislar en materia de planeación del desarrollo; en desarrollo urbano, particularmente en uso del suelo; preservación del medio ambiente y protección ecológica; vivienda; construcciones y edificaciones; vías públicas, tránsito y estacionamientos; adquisiciones y obra pública; y sobre explotación, uso y aprovechamiento de los bienes del patrimonio del Distrito Federal.

SEGUNDO. Que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, corresponde a la Asamblea Legislativa legislar en materia de planeación del desarrollo; en desarrollo urbano, particularmente en uso de suelo.

TERCERO. Que la mayor parte de las solicitudes de cambio de uso de suelo rechazados el pasado 8 de noviembre de 2012 ya operaban como tal, de acuerdo a la inspección realizada por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

CUARTO. Que corresponde a la Asamblea aprobar los Programas, sus modificaciones y remitirlos al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación e inscripción en el registro de Planes y Programas.

QUINTO. Que el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, es un organismo público descentralizado del Distrito Federal, que tiene facultades de acuerdo con el artículo 7, apartado A, fracción I, inciso d de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, para practicar visitas de verificación administrativa en materia de desarrollo urbano y uso de suelo.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

SEXTO. Que de conformidad con el artículo 7, fracción II y IV, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, el Instituto podrá ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan a su vez podrá velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas vinculadas con las materias a que se refiere el numeral anterior.

En virtud de lo anterior se somete a consideración del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la aprobación del siguiente Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución:

PRIMERO.- SE SOLICITA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA ASAMBLEA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS DISTINTOS PREDIOS QUE FUERON PUESTOS A CONSIDERACIÓN Y RECHAZADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE SU USO DE SUELO EL PASADO 08 DE NOVIEMBRE, ENLISTADOS A CONTINUACIÓN:

CALLE	COLONIA	DELEGACIÓN
Azafrán 490	Granjas México	Iztacalco
Fujiyama 144	Las Águilas	Álvaro Obregón
Silvestre Revueltas 17	Guadalupe Inn	Álvaro Obregón
Campo Chilapilla 109	La Providencia	Azcapotzalco
Camino a Nextengo 394	San Miguel Amantla	Azcapotzalco
Calle 23 No. 63	San Pedro de los Pinos	Benito Juárez
Concepción Béistegui 1516	Narvarte	Benito Juárez
Miguel Cabrera 118	Mixcoac	Benito Juárez
Enrique Rébsamen 553	Narvarte Poniente	Benito Juárez
Heriberto Frías 860	Narvarte Poniente	Benito Juárez
Luz Saviñón 1152	Narvarte Poniente	Benito Juárez
Calz. de las Águilas 1127	San Clemente	Álvaro Obregón
Blvd. Adolfo Ruíz Cortines 4172	Jardines del Pedregal	Álvaro Obregón

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

VI LEGISLATURA

<i>San Jerónimo 386</i>	<i>Jardines del Pedregal</i>	<i>Álvaro Obregón</i>
<i>San Jerónimo 390</i>	<i>Jardines del Pedregal</i>	<i>Álvaro Obregón</i>
<i>Netzahualpilli 49</i>	<i>Xotepingo</i>	<i>Coyoacán</i>
<i>Tlapacoya 51</i>	<i>Pueblo de Santa Úrsula Coapa</i>	<i>Coyoacán</i>
<i>Orizaba 83</i>	<i>Roma Norte</i>	<i>Cuauhtémoc</i>
<i>Joaquín Velázquez de León 67</i>	<i>San Rafael</i>	<i>Cuauhtémoc</i>
<i>Mollendo 1058</i>	<i>San Pedro Zacatenco</i>	<i>Gustavo A. Madero</i>
<i>Av. Amacuzac 637</i>	<i>El Retoño</i>	<i>Iztapalapa</i>
<i>Río Nazas 180</i>	<i>Cuahtémoc</i>	<i>Cuauhtémoc</i>
<i>Ciprés 392</i>	<i>Atlampa</i>	<i>Cuauhtémoc</i>

SEGUNDO.- DE NO HABER INICIADO LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTES, SE SOLICITA RINDA UN INFORME A ESTA ASAMBLEA SOBRE LAS RAZONES Y MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HAN PRACTICADO, YA QUE A LA FECHA HAN TRANSCURRIDO 19 DÍAS DE QUE SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL RECHAZO AL CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LOS PREDIOS ARRIBA MENCIONADOS."

SEGUNDO.- Que la finalidad principal de la Proposición con Punto de Acuerdo transcrita en líneas precedentes y objeto de estudio del presente dictamen es para solicitar al Director del Instituto de Verificación Administrativa un informe sobre los procedimientos de verificación en los predios que fueron rechazados por la Asamblea Legislativa para la modificación de su uso del suelo.

TERCERO.- Que el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, establece que todo dictamen debe estar debidamente fundado y motivado.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

CUARTO.- Que en el Punto de Acuerdo se señala que en el recorrido celebrado los días 27 y 28 de octubre por los integrantes de esta Comisión, se corroboró que varios de los predios que solicitaban el cambio de uso del suelo ya operaban como oficinas o tenían las construcciones de acuerdo a lo solicitado.

QUINTO.- Que si bien tal como se señala en el Punto de Acuerdo, algunos predios ya operaban con el uso solicitado, también se reconoce que no todos los predios habían cambiado el uso y además aunque se menciona que al rechazarlos la Asamblea Legislativa se hizo del conocimiento público, ello no implica que de oficio el Instituto de Verificación Administrativa tenga que haber iniciado un proceso de verificación.

SEXTO.- Que conforme a lo antes expuesto esta Comisión considera procedente la "Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de su uso del suelo el pasado 8 de noviembre".

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sometemos a esta Honorable Soberanía el presente Dictamen en el que es de resolverse y se:

RESUELVE

8

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

ÚNICO. Se aprueba la “Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de su uso del suelo el pasado 8 de noviembre”

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, el día 22 del mes de Diciembre del año dos mil doce.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este Órgano Legislativo para la modificación de sus usos del suelo el pasado 8 de noviembre.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
PRESIDENTE~~

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICEPRESIDENTA

DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. ALBERTO E. CINTA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ
RODRIGUEZ
INTEGRANTE

DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
RODRIGUEZ
INTEGRANTE